

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA (JAÉN)

4144 *Interposición del recurso contencioso - administrativo, procedimiento ordinario número 734/2016, a instancias de don Manuel Martínez Pedrajas.*

Edicto

Don Blas Álves Moriano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina. Provincia de Jaén.

Hace saber:

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número de los de Jaén, se comunica la interposición del recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 734/2016, a instancias de don Manuel Martínez Pedrajas, contra Resolución de la Alcaldía de cinco de mayo de dos mil dieciséis, relativa a incoación de expediente de reposición a la legalidad de determinadas obras realizadas por el mismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, por este mi Decreto.

En consecuencia:

Se emplaza a cuantos puedan resultar interesados en comparecer y personarse en los referidos Autos ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo número dos de los de Jaén, en plazo de nueve días siguientes al recibo de la notificación del presente Decreto, en especial a don Juan Francisco Ibáñez Aceituno.

Villanueva de la Reina, a 23 de Septiembre de 2016.- El Alcalde, BLAS ÁLVES MORIANO.